

La Floresta, 30 de octubre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 17/220

Acta 024/2017

VISTO: Expediente 2017-81-1290-00371, donde el club los Titanes-La Tuna ofrece 15 horas semanales a disposición del Municipio La Floresta por el periodo de un año.

CONSIDERANDO: I) que dicho ofrecimiento correspondería a la contrapartida por la tramitación de un convenio ante el Ministerio de Transporte y Obras Publicas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo, aceptar el ofrecimiento del Club Los Titanes-La Tuna para el uso de sus instalaciones por 15 horas semanales durante el periodo de un año, en caso de concretarse el convenio que dicha institución planea solicitar al MTOP, con el fin de refeccionar el techo del gimnasio y entro de espectáculos.

II) Solicitamos a dicho club que de obtener una respuesta favorable al citado convenio, se nos notifique con el fin de coordinar las actividades, fecha y horarios disponibles.

III) Esperamos que la respuesta por parte del MTOP para la realización de citadas mejoras sea favorable ya que consideramos serán de gran beneficio no solo para sus socios, sino para todos los vecinos de la zona.

IV) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo.

V) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy

ALVARO BIANCHI BOGGIANI

C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-5

CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA

INTENDENCIA DE CANELONES